

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Querrá en concordancia con las elecciones, leyes administrativas, arduas y simplificadoras, empiezos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos, niveles, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los engaños, vengán de donde vinieren son combatidos raxonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosa del hogar, de la industria, de la agricultura y de las artes, o sea el bien tar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni ningún sacrificio por seguir en campaña y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originaes de artículos y comunicados que no se envien, aunque no se les dé publicidad en el período.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del EoN. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAMIENTO DEL DIA: 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

IMPRESIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént.; de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)

ESUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

Más sobre la carretera de Lanjaron.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Orgiva 20 de julio de 1887.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: es tanto lo que llama la atencion la lentitud con que se procede en los trabajos de la carretera de Lanjaron a este pueblo, la opinion de toda esta comarca hállase tan preocupada y son tales los pretextos tras que se escudan los que están obligados a terminar la obra, que a las consideraciones y antecedentes que ya le escribí y V. tuvo la bondad de publicar en su ilustrado periódico creo necesario añadir nuevos datos para que se conozca la historia completa de esta famosa carretera, y propios y estraños puedan juzgar con conocimiento de causa y de la manera que se merece la conducta de los que han intervenido e intervienen en el asunto.

Los estudios de esta carretera comenzaron allí por el año 1856, y, tras largas y enconadas luchas, se consiguió sacarla a subata, habiéndose hecho la concesion de las obras en 1871 a don Rafael Garcia Morillo representante de un alto personaje, senador del reino, y que alterna en los banquetes y en las recepciones de la aristocracia en Madrid. La concesion se hizo por seis años; las obras no se acabaron en el término del plazo y se dió otro que espiró el año pasado, y nos encontramos con que el contratista de la carretera ha debido hacer ya su entrega y que no puede hacerla porque faltan muchos trabajos por terminar y otros que ni siquiera están comenzados.

Uno de los pretextos que se alegan para justificar este anómalo proceder consiste en decir que las expropiaciones no se hacen y que los propietarios se oponen a que las obras comiencen antes de indemnizarlos. Pues bien, como aclaracion de esto debo hacer constar que, prescindiendo de las indemnizaciones en la vega de Lanjaron, lo que queda por indemnizar son los terrenos del cura señor Jaraba y de D. Fernando Diaz; los terrenos del Sr. Jaraba están convenidos en 1.500 reales adelantados ahora, y otros 1.500 cuando pague el Estado, y negándose el contratista a darle más de 1.200 que es la mitad de la tasacion, se han ofrecido los 300 de diferencia para evitar interrupciones y no se han aceptado ni se aceptan. ¿Por qué no se aceptan? Nadie puede explicarlo satisfactoriamente.

D. Fernando Diaz le tiene dada órden a su representante en Lanjaron D. José Bueno, para que conceda permiso a fin de continuar la obra, fy este señor no lo concede, porque al hacer la carretera le derribaron una ermita en la mojonera, a condición de hocérsela nueva, y como no le cumplen lo convenido, de ahí el entorpecimiento.

Facilmente comprenderá el que lea estas líneas que si hubiera propósito decidido de que se acaben los trabajos, estos obstáculos habrian ya desaparecido con aceptar los 300 reales que el Sr. Jaraba no quiere perder, y hace perfectamente, y con reconstruir la ermita que le derribaron al Sr. Bueno.

Pero hay más, Sr. Director; se dice que no se trabaja porque no hay donde causa de las expropiaciones, y hace ya un año que los propietarios de las casas de este pueblo que han de ser derribadas fueron indemnizados, pagándoles el precio de tasacion y estando desde entonces lanzados de las casas los colonos que las habitan; el alcalde de este pueblo dirigió en el mes de octubre último tres comunicaciones al ingeniero jefe diciéndole que podía empezar las obras del Zute y romper el cáuce de la acocquia que fertiliza la vega por haber conseguido de los propietarios el permiso, y de los del ramal del Bebel que prestaran agua a los que quedaban sin ella. Y con efecto, todavia no se han comenzado las obras, con lo cual se prueba hasta la saciedad que si no se trabaja es por lo que dicen el contratista y otros que no son contratistas: porque no hay donde trabajar.

Tambien se dice que las obras han de sufrir otro retraso porque se ha propuesto a la Direccion variar la sillería que se está sacando del rio de Lanjaron para traerla de la cantera de Vélez, y porque el baden del rio Chico no está aprobado. A esto debo yo añadir,

que los expedientes para una y otra cosa están durmiendo tranquilamente en la Direccion hace mucho tiempo, con lo cual se prueba tambien que el contratista tiene grandes deseos de acabar las obras.

Por el año 1878 se constituyó en este pueblo un comité formado de las personas más importantes para gestionar la continuacion de las obras, y tantas fueron las dificultades que en todas partes encontraron que agotadas la paciencia y las relaciones tuvieron que disolverse sin haber obtenido cosa de provecho, aunque sí datos y detalles interesantes que, como llegue el caso, publicaré, para ilustracion de las generaciones futuras y demostracion de que hoy todo se consigue siendo personaje.

Reasumiendo por hoy; que una carretera de nueve kilómetros y medio, lleva más de quince años de trabajarse y no tiene visos de estar nunca concluida.

Vergüenza da lo que en este asunto pasa. Este pueblo, que es la cabeza de un extensísimo partido judicial, tambien del distrito electoral, que es el centro de la Alpujarra, la villa más importante, más rica, de más representacion que hay en cinco leguas a la redonda, se ve privado de una miserable carretera que los villorros más miserables de Galicia ó Asturias tienen desde hace muchos años.

La desgracia no puede ser mayor, porque además de las comodidades y riquezas que a este pueblo habria de producir la carretera, dada la crisis agrícola é industrial que en todas partes existe, aquí habria algun alivio con la carretera pues los frutos que todos los labradores tienen en su casa sin encontrar quien se los compre, tendrian alguna salida y muchas necesidades se remediarían. Hoy todo es miseria, escasez y no hay esperanza de mejorar porque de la carretera que podíamos esperar tantos beneficios nadie espera nada, pues todo el mundo dice que con esta carretera pasa lo mismo que con los grandes propietarios que en lejano país tienen una finca de escasa importancia, que no hace caso de ella y que si algo produce es para la persona encargada de cobrar la renta.—JUAN A. ENRIQUE.

«El Defensor» en Madrid

La vida madrileña.
21 de julio de 1887.
Los malos honran los buenos
Como honra la noche al día,
Que sin tinieblas tendria
El mundo la luz en menos.

Esto dijo el poeta y está se diria tambien mi amigo Nombela cuando pasó en mi modesta persona para sustituirle durante su ausencia, encomendándome la tarea de hacer ecos apesar de mi falta de condiciones acústicas.

Bueno es (sobre todo para Nombela) que sus admiradores puedan apreciar todo el mérito de su fluidez incomparable y de su elegante estilo, sufriendo las consecuencias del trabajo forzado que se me impone a título de una amistad a la que nada puedo negar.

Ni siquiera el mal rato que sin duda proporcionaré a los lectores de estos ecos.

Las verbenas han perdido su carácter tradicional. Ya no hay guitarras, ni bandurrias, ni malagueñas, ni citas de amor, ni siquiera navajeros.

Unos cuantos buñuelos, algunas personas pacíficas que se retiran a casa tempranito, varios parentes de la tia Javiera, torraos, albaca y gran número de puestos de a real y medio la pieza. A eso ha quedado reducida la verberna del Carmen.

Las ferias y las verbenas inspiran poco interés, porque lo expuesto en ellas se lo encuentra ya uno a cada paso en la tertulia, en el teatro ó en la esquina de la calle.

Madrid no es ya una ciudad, es un horno, una sucursal del Inferno donde sufren por anticipado los tormentos de la condenacion eterna, todos los que no tienen la suerte de poder disfrutar, aunque sea con billete de ida y vuelta, las delicias del paraíso trocado durante estos dias en mar ceniciento.

Los rails del tranvia están próximos a derretirse, el agua de las mangas de riego sale hirviendo, los carros de las mujeres no parecen carros, sino merengues de fresa; si se levanta el viento resulta un fagonazo de fusil; como las moscas ayer se quedaron pegadas a una acera de asfalto varios transeuntes no hay ciudadano que no quiera reducirse a la más mínima expresion, poniéndose bajo cero y no se concibe, job fuerzas de las circunstancias que haya nadie, sin siendo el más aversuado de los militares, que ambicione grados.

A propósito de militares. No hay nada más terrible que el rigor de la consigna.

A un preso de la Cárcel-modelo, por querer tomar el aire la otra tarde, le pegó un tiro un centinela; hiriéndole gravemente.

Después de esto seguirá pareciendo a cualesquiera la cosa más natural del mundo, que se vaya en busca del sire al Abanico.

Una noticia desconsoladora y terrible ha corrido esta semana por los círculos gastronómicos.

El respetable alcalde del distrito del Congreso denunció el mal estado de varios enseres de cocina y la adulteracion de algunos alimentos en el restaurant de los Jardines del Buen Retiro. Cundió la alarma, creyó todo el mundo que iba a pasar a go muevo ejemplo y muy severo.

Y en efecto: pasó que al día siguiente de la denuncia comieron los concejales del ayuntamiento de Madrid en el expresado restaurant sin duda para conocer de una manera directa los efectos de la adulteracion denunciada.

E to indica ó sobre de heroismo ó falta de cualquier cosa... menos de apetito.

Un escoteador, capaz de eclipsar la fama de Herman, se ha revelado en una boda a la cual asistió numerosa concurrencia.

Durante la comida que fué en el Puente de Amaniel, hec ho de menos una de las concurrentes su magnífico pañuelo de Manila.

Aunque todos eran unos caballeros, como el pañuelo no parecia se procedió a registrarlos, y en el bolsillo de uno de ellos se encontró el pañuelo convertido, por arte mágico, en papeleta de empeño.

El prestidigitador, en premio a sus habilidades fué conducido a la cárcel modelo.

Decididamente en este país ya no se puede ser artista!

Las fieras están de moda. Antes eran los elefantes los que llamaban la atencion. Ahora son los leones. Donde hay animales allí está el público.

No hay medio de evitar esta nueva tendencia del mal gusto! Se impone fatalmente, me decia ayer un pobre hombre, anoche abandoné indignado el Circo de Price me fui a pasear al Prado y me encontré con mi suegra. Después cogí La Correspondencia y ¿de qué dirá V. que hablaba?

—De qué? le pregunté.

—Pues de Leonas tambien, me replicó. De la repentina marcha a Biarritz del ministro de la Gobernacion señor Leon y de una nueva enciclica de S. S. Leon XIII.

Suma y sigue: Vá a celebrarse en Madrid otra exposicion. De los objetos de industrias penitenciarias que serán expuestos por los presos de la cárcel-modelo.

Al oír la noticia me preguntó ayer un respetable anciano: —Diga V. ¿encontraré yo mi reloj en ese certámen?

JOSÉ DEL CASTILLO y SORIANO.

Cristóbal Limones.

(RECUERDO TRISTE.)

Quedóme de mi reciente expedicion a Granada, tan fecunda en alegres notas y agradables recuerdos, uno tristísimo que me aflige y desconsuela. Y es, que el contraste será siempre ley de la vida, y acaso sin él, mejor, seguramente, toda impresion envolveria abrumadora monotonia, interminable laura sin accidentes ni relieves, sin claro oscuro, sin tonos, sin variedad de matices.

Peró sin siendo ley, y ley inexorable y de fatal necesidad, no por eso deja de ser en ocasiones bien dolorosa, llegando a desbordar en amargura el alma...

Hacia breve rato que habíamos regresado de una de nuestras expediciones a los pueblos reedificados por la Caridad, y nos encontramos en nuestro querido A fred Escobar y yo cuando nuestros impresiones a La Epoca y El Correo, sin habernos secudido el polvo del camino, cuando abrimos la puerta y oí la voz conmovida de mi querido amigo Pepe Abascal, que me decía:

—Andrés, Cristóbal que viene a verte.

¡A ver! En su buen deseo, Abascal habia pronunciado esta palabra; pero de graciamente, no era exacta a propósito de nuestro pobre amigo.

Claros estaban sus ojos, se guo pude ver después de darle estrecho abrazo, pero vagos é inertes; tenían perdida la inquieta vivacidad de sus buenos tiempos, y la luz llegaba apagada a sus pupilas.

¡Pobre Cristóbal! Lleno de emocion apretaba nuestras manos y nos decia con su natural gracejo granadino:

—Por la voz os conozco, niños, no veo ni jota. Le pedimos detalles de su enfermedad; procuramos animarle disimulando nuestros pensamientos, y variando de tema hablamos de Madrid, de t atrás y de las cosas que por allá dejamos.

Mi vista no se separaba de él y era mi admiracion grande al notar que fuera de la vaguedad de la mirada nada advertia su gran desventura; era el mismo mozo de siempre, jovial, afable; chispeante en sus frases y elegante y correcto en los menores detalles.

Conoci a Cristóbal Limones hará unos cinco años, en sitio bien extraño por cierto. Fué en casa del eminente doctor Ezquerdo en un originalísimo baile de locos al que asistieron tambien Pepe Abascal, Adolfo Figueroa, Mariano Cavia, Miguel Moya, Pepe Alvarez Builla, el diputado granadino Gosalvez y el malogrado Peris.

Desde entonces nos profesamos sincera amistad, porque en su carácter y temperamento domina sobremedura la nota de la simpatía más atractiva. Pocos habrán tenido en Madrid tantos amigos

como Cristóbal. Su popularidad era grandísima entre la juventud dorada del mundo fácil y elegante, y puede decirse que era el alma de la Farmacia.

Relator de El Imparcial un tiempo, muy querido de D. Eduardo Gasset, contaba con buenas relaciones entre la gacete política, y con otro génio más utilitario y calculador, habria llegado a recoger mejores frutos.

Empleado durante largo tiempo en la comision de Hacienda, en Paris, con su facilidad de asimilacion y su buen gusto irreprochable, pronto se adaptó a aquel medio ambiente, y a su regreso a España era un perfecto parisien; un tipo exento de viceconde de novela francesa, distinguido, espiritual é ilustrado.

Y a propósito de la novela francesa, consignaré que pocos aventajin a Limones en su conocimiento; en su gabinete jamás faltaba la última produccion de este género, venida de allend los Pirineos.

Muy afortunado en lides amorosas, jamás hizo de ello vanidoso alarde, y la sencillez resplandecia en todas sus palabras, como es, aun hoy, el encanto de sus sueltas maneras y de sus elegancias en el vestir.

Durante los últimos diez años ha sido Limones uno de los preponderantes elementos de la revista y original vida madrileña; y cuando a tanta personalidad huera se dedican largos artículos, bien puede permitirse a la amistad escribir estas breves líneas al amigo querido y de geniales rasgos, que ha llamado de cierta manera la atencion del mundo elegante cortésano.

¡Pobre Cristóbal! Muy jóven aún, atacado por imprevista y terrible desgracia, vive en su tierra, rodeado de su cariñosa familia, que hace todo género de esfuerzos para llegar a una ansiada curacion.

¿Lo conseguirá? Dios quiera que sí. La última noche que pasamos en Granada estuvimos Abascal y yo con él en la Alhambra, en los jardines de los Adarves.

—Esto es precioso—nos decia—yo ya no sé si lo volveré a ver; sabia que estáis aquí y he venido a despediros, porque a vosotros con el jaleo que llevais ya no os sería fácil. Mi hermano—añadió presentándonoslo—me sirve de lazarrillo, no puedo dar un paso sin él.

Su hermano (algunos años mayor que él y con un gran aire de familia), comió tristemente.

—¿Cá, no pienses en eso! ¡Ya lo creo que lo volverás a ver! Cuidate, las aguas que vas a tomar en Alemania te pondrán bueno de seguro; ten fé y esperanza.

Y abrazándole nos separamos de nuestro queridísimo amigo y de su acogojado hermano, oprimido el corazón y empañada la mirada...

¡Empañada con lágrimas que nos impidieron contemplar las sublimes bellezas de aquellos lugares que Dios en sus altos designios envolvia en eternas lobregueces a los ojos de Cristóbal!

ANDRÉS MIRALLES.

Valencia 20 julio.

Miscelánea.

Un alcalde procesado. El Juez de Instruccion de Loja ha dirigido un oficio al señor Gobernador, comunicándole haber dictado auto de procesamiento y suspension en sus funciones, como concejal y alcalde presidente del ayuntamiento de dicha ciudad, contra D. Antonio Leiva Entrena, en causa instruida de oficio por malversacion de caudales del 80 por 100 de Propios.

El conflicto del agua. Ayer estuvieron en la redaccion de este periódico varios vecinos de la placeta de Gracia, lamentándose de la carencia absoluta de agua en que se hallan desde hace mes y medio.

Insistimos en expresar al alcalde Sr. Gomez la necesidad de que se ponga coto al abuso que indudablemente se está cometiendo con las aguas, por quienes no tienen derecho a utilizarlas.

Casos y cosas. Dos sujetos rifieron anteayer en el Triunfo, golpeándose mutuamente. Los agentes de orden público les llevaron a la cárcel.

—En el Triunfo la policía detuvo tambien a un sugeto, albañil de oficio, por haber promovido un fuerte escándalo.

—En Nariia se halla terminado el reparatimiento de la contribucion territorial.

—En el Padul lo está el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

Electores. El Juez de primera instancia de Orgiva ha dictado auto resolviendo que deben ser incluidos en las listas de electores para diputados a Cortes, los vecinos de Cástaras don José Ruiz Salmeron, don José Lorenzo Navarro, don Toribio Rodriguez Martin, don José Martin Millan, don Gaspar Hidalgo Salmeron, don Francisco Navarrete Rodriguez, don Serafin Moreno Fernandez, don Mariano Fernandez Fernandez, don José Guardia Ruiz, don Manuel Expósito Megias, don José Fernandez Medina y don José Alonso Muñoz.

En paz descanse. En la mañana de ayer falleció en esta ciudad el marqués de Diezma, don Francisco de Asís Nestares Perez Valiente y Guiral.

La conducción del cadáver se verificará esta tarde á las seis, y el funeral será el día 26 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia de Madres Capuchinas.

Viamos á la distinguida familia del señor Nestares la expresión de nuestro sentimiento, por esa desgracia que ha venido á acobrar el justo dolor producido por otra reciente.

Vacante. Se hallan vacantes en la facultad de Medicina de la Universidad de Granada las cátedras de Histología é Histología normal y Anatomía patológica, dotadas con 3.500 pesetas de sueldo, las cuales deben proveerse por concurso de traslación.

Sustitución. Para ocupar el puesto que en la Compañía general de tabacos de Filipinas desempeñaba el distinguido ingeniero D. Einaro Pelayo, obtenido recientemente, indícase á su hermano el ilustrado jurista D. Eneas.

Trasportes. La agencia de Aduanas que D. Eduardo Guerrero Luque tiene establecida en Málaga, ha instalado un servicio de trasportes combinados á precios alzados, en esta forma, por lo que á Granada respecta.

Desde domicilio Barcelona á domicilio Granada: tejidos, 0.81 pesetas por cada 10 kilogramos; quincalla, 0.81; drogas, papel, curtidors, etc., 0.80.

Desde domicilio Alcoy á domicilio Granada: tejidos, borra, etc., 1.03; papel, etcétera, 1.03.

Desde domicilio Alicante á domicilio Granada: tejidos, borra, etc., 0.89; papel, etcétera, 0.89.

Desde domicilio Valencia (puelle Grao), á domicilio Granada: arroces, 0.65; aceites, semillas, etc., 0.70; locetas, 0.65.

El minimum de percepción para las estaciones de ferrocarril, es de 50 kilos; para los puntos de mar, 100.

Rectificación. No es el Sr. Lopez Tamayo, como por equivocación decíamos en nuestro número de anteayer, y si el señor Tamayo (D. Manuel) el que nunca fué partidario, y combatió se interviniesen por la Corporación municipal los arbitrios en el ejercicio que terminó el 30 de junio último, y el mismo que en union de varios señores concejales, demostró con la lógica incontestable de los números, las ventajas que proporcionaba á los fondos municipales el arriendo de los citados arbitrios en 300 pesetas diarias, que ofreció el contratista de consumos.

Descanse en paz. Ha fallecido en Loja la señora condesa viuda de la Cañada Alta, madre del señor duque de Valencia.

Real orden. Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden, declarando impropia una demanda contencioso administrativa, interpuesta en nombre de la junta de hacendados de M. tril, sobre distribución de aguas y otros particulares.

La data interina. Acerca de esta cuestion importante, dice El Liberal en su número de ayer:

«Por la vigésima cuarta disposición de la real orden de 3 de enero de 1885, publicada en la Gaceta de 16 del mismo mes, no derogada por ninguna disposición posterior, se estableció que todas las cantidades anteriores á que figuran como precedentes de presupuestos hasta 1882 á 83, que vienen admitidos en el Banco de España como datos interinos, si no hubieren sido formalizados á esta definitivamente en los términos que previene el restante articulado, al cumplir los dos años de la publicación ó sea al 3 de enero del corriente año, se consideren Data definitiva para el Banco. A su vez queda éste obligado á ingresar en las arcas del Tesoro, dentro de los quince días siguientes, el importe de todos los expedientes correspondientes á dichas Datas que hubieren sido devueltos por la Administración provincial como mal tramitados ó defectuosos, sin que á su tiempo no hubieren sido subsanados los defectos reparados, á más del importe de las cantidades de robos ó alcances no justificadas, etc., etc.»

No sabemos si el Sr. Puigcerver habrá exigido al Banco el cumplimiento estricto de la referida real orden; pero nos inclinamos á creer que no lo habrá hecho, por cuanto nos consta que el Banco niega hoy á sus agentes la devolución de sus finanzas por pretexto de estar afecta su responsabilidad á la Data interina.

No nos explicamos la existencia de esa Data interina; comprendemos que la Administración pública debe ser más eficaz y examinar aprobando ó desaprobandos todos los expedientes que el Banco presente, datando definitivamente lo que sea aceptable, y obligándole al inmediato ingreso de lo que no lo sea; pero amontonar ese cúmulo de expedientes de falidos y adjudicaciones admitidos á reserva de examen y formando un verdadero monton, no es más que venir á la confusión, al desorden y á que no exista claridad entre la cuenta del Banco y la del Tesoro.

Si circunstancias anormales en el país produjeron la perturbación en la cobranza de los impuestos, para remediar sus consecuencias publicó el señor Con Goyon la real orden que nos ocupa, trascurrido el plazo prescrito, el actual señor ministro, si sus tendencias no tienen más fuerza que aquella disposición, ha debido exigir que se formalice á Banco lo formalizable, y que en el término de quince días se le obligase al ingreso en el Tesoro de cuantiosas sumas que representan multitud de expedientes mal tramitados, y en una palabra, una aclaración completa de esta cuenta.»

Cuestiones de los maestros. El señor Presidente de la Diputación provincial ha dirigido á los alcaldes de los pueblos una circular, para que satisfagan á los profesores de las escuelas públicas las sumas que á cada uno se señala por el aumento gradual de sueldo del ejercicio de 86 87, con cargo á los créditos que adeudan ó hayan de ingresar en la Diputación provincial, debiendo cumplir en este servicio con las siguientes prescripciones:

1.º En el término de 30 días, á contar desde el 23, remitirán á la presidencia un recibo, una certificación duplicada, con cuyos documentos se hará la formalización correspondiente y se expedirá carta de pago por la Caja de la provincia.

2.º En uno de los recibos se estampará el sello móvil de diez céntimos de peseta, sin cuyo requisito no será formalizado.

3.º En el caso de que algun profesor de los comprendidos en la relación, cesare en la enseñanza ó falleciere antes de haberle hecho el pago, será suspendido éste por el alcalde, dando cuenta á la Diputación para los debidos efectos. En este concepto, el interesado si es por cese, ó sus herederos caso de fallecimiento, acudirán con instancia á la presidencia de la mencionada Corporación, presentando los documentos legales correspondientes, para que en su vista se acuerde lo que proceda.

4.º Los ayuntamientos que por cualquier circunstancia no hayan satisfecho anualidades anteriores, harán su pago inmediatamente, remitiendo los recibos para su formalización, si han de evitarse medidas coercitivas para su cumplimiento.

Efemeride.

24 DE JULIO DE 1887.

La ciudad de Pamplona se entrega á don Fernando El Católico. —La rei a doña Catalina y su esposo don Juan Abrel hallábanse inseguros en el trono de Navarra con motivo de los proyectos de conquista que venían acariciando las cortes de Francia y de Castilla, y en la imperiosa necesidad de subyugarse á una de las dos optaron por Luis XII, monarca del vecino reino, que les brindó con un pacto amistoso. Este convenio vino á excitar en grado máximo el rencor que existía entre él y nuestro Rey Católico, por lo que lejos de renunciar don Fernando al proyecto de conquista, hizo una nueva intimación á los navarros para que se sometieran á su obediencia y gobierno, y viendo lo infuistoso del aviso, encamendó al duque de Alba, don Fadrique de Toledo, la orden de invadir el reino. Pero antes de que esto tuviera lugar, le hizo refuzado en Barne doña Catalina con sus hijos é igualmente don Juan en la villa de Lumbier, así que viéndose solos é indefensos sus vasallos determinaron rendirse á las tropas de don Fernando, bajo la condición de que no derogara los fueros y privilegios. Así lo juró el duque de Alba, y en nombre del rey tomó posesión de la ciudad que desde entonces quedó incorporada á Castilla.

CHARADA.

La terna prima segunda á varios f utos quité. La prima dos femenina mucho influye en nuestro ser. E mi T do capital de América, y no no sé porqué al tomar chocolate le recuerdo con placer.

Solucion á la anterior. — MI ERÍA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 23, diez noche.

Se niega que el general Blanco haya sido nombrado capitán general de Filipinas.

La «Gaceta» publicará mañana la combinación de gobernadores.

Han ocurrido graves desórdenes en Bulgaria.

Ha volado el polvorin de Streater en América, destruyendo 45 casas, entre cuyas ruinas han perecido más de cien personas. —F.

Juicio oral de los gitanos.

Ante la sala de vacaciones de esta Audiencia, compuesta de los señores don Enrique Capiro, presidente, y los magistrados don Francisco Altaga y don Antonio Lopez Bartha, tuvo lugar en la mañana de ayer la vista en juicio oral y público, de la causa procedente del juzgado de instrucción del Salvador, contra Juan Antonio y Antonio Moreno Cabello, conocido por el Nono, sobre parricidio y homicidio frustrado.

El hecho.

El hecho tuvo lugar el 25 de agosto de 1885, y ocurrió que en el momento de estar poniendo la mesa en la puerta de la casa del interfecto Faustino Moreno, suscitose cuestion entre los procesados y un hermano mayor llamado Manuel, de la que resultó herido en la pierna el Faustino, y en la mano izquierda Juan Antonio Moreno, de cuyas resultas falleció el primero que era padre de los procesados, sanando el segundo, después de largo tiempo, y quedándole una pequeña deformidad en la indicada mano.

Relato de la causa.

Abierta la sesión á las nueve y cinco minutos, numeroso público, en su mayoría gitanos, á cuya clase pertenecen los procesados, invadió por completo el salon destinado para la vista.

«Opaban sus respectivos sitios el ilustrísimo señor Fiscal de S. M. don Francisco de Sales Mori-

llo, los defensores de los procesados don Francisco Campos, del primero y don Miguel Lopez Saez del segundo, el secretario Sr. Herrera, que dió cuenta del hecho, leyendo acto seguido las calificaciones de las partes, solicitándose en la del señor Fiscal se imponga al Juan Antonio Moreno la pena de muerte, como autor de parricidio, y á Antonio Moreno la de seis años y un día de prisión, por el homicidio frustrado en la persona del anterior. En la de Juan Antonio Moreno se interasa le impongan solo dos años de presidio, como autor de disparo en la persona de su hermano Manuel; y la de Antonio Moreno se absolva á su defendido, leyéndose también la prueba documental, por las partes presentada entre la que se encontraba las declaraciones del interfecto, que manifestó que estando la tarde de autos para comer, su hijo Juan Antonio dirigia frases melancólicas á los individuos de su familia, por lo que tuvo que reprenderle, y sacando el mismo una pistola, disparó contra su hermano Antonio, y al interponerse él le dió el tiro en la pierna; que entonces al verlo caer su referido hijo Antonio, hizo otro disparo contra el Juan, hiriele en la mano.

Los procesados.

Seguidamente se procedió al examen de los procesados, empezando por Juan Antonio, que manifestó como creyera que las palabras que le dirigía su hermano Manuel eran ofensivas sacó una pistola y hizo un disparo al aire que dió en la puerta de Melchor Cortés; que entonces su hermano Antonio hizo dos disparos, uno que hirió á su padre y la causó la muerte, y otro que hirió á él.

El otro procesado, Antonio Moreno, convino con lo declarado por el interfecto, su padre, añadiendo que al oír á éste decir «¡fíjeme! me ha matado», no pudo contenerse y sacó la pistola, la cual fué cogida por el Juez, y al mismo tiempo salió el disparo.

Prueba testifical.

El médico forense D. Antonio Velazquez de Castro, manifestó no poder precisar si los disparos fueron intencionales ó á consecuencia de la caída del arma al suelo.

Manuel Moreno Cabello, hermano de los procesados, dijo no estuvo presente al hecho, pues se encontraba en la cueva, desde donde sintió cuatro disparos, que después se enteró habían sido causados las heridas por la caída de la pistola.

María Cabello Castro, madre de los procesados, con los ojos bañados en lágrimas, declara que oyó los disparos, pero que no puede decir cómo ocurrió el hecho.

Melchor Cortés Fernandez, expresa que los disparos que hicieron á interfecto y á Juan los hizo el procesado Antonio.

Existiendo contradicción entre las declaraciones de este testigo, se le leyeron las mismas, sin que explicara satisfactoriamente las referidas contradicciones.

Carmen Gomez Amsdor no precisa perfectamente como ocurrieron los hechos. Esta testigo hacía vida marital con el sumariado Juan.

Dolores Campos vió que los disparos fueron hechos por Antonio Moreno. Esta testigo no pudo precisar, que personas había presentes cuando el hecho.

Sebastian Campos Navarrete.

Presidente: ¿H sido V. procesado? Testigo: No, señor. Fiscal: Que se consigne en acta la manifestacion del testigo.

Testigo: No he entendido bien lo que se me ha preguntado.

Pres dente: Que si ha estado V. encausado alguna vez.

Testigo: Encausado, no, señor, lo que he tenido ha sido un pleiteico por un disparo de arma de fuego.

Este testigo se expresó en parecidos terminos que el anterior.

Se leyeron las declaraciones de varios testigos que no habían comparecido, y declararon otros varios, celebrándose durante la vista, á petición de las partes, algunos careos entre los procesados, la madre de estos y varios testigos, sosteniéndose cada cual en sus respectivas manifestaciones.

A petición del señor Fiscal se consignó en actas las manifestaciones contradictorias de varios testigos suspendiéndose el juicio hasta la audiencia del martes próximo, en la que informarán el señor Fiscal y los defensores.

El cólera en Italia.

Ya á principios del corriente año se anunciaron algunas defunciones sospechosas en Catania, isla de Sicilia. Los médicos de la población declararon que eran de cólera morbo; la mayoría del país lo puso en duda, y cuando los rigurosos frios del pasado invierno extinguiéron ó aletargaron los gérmenes de la enfermedad, todo el mundo convino en que había habido una falsa alarma, y en consecuencia no se tomó precaucion alguna para evitar la reaparicion del contagio. Ciertamente, de ello ha sido el primer culpable la municipalidad de Catania, que ha probado no tener ninguna prevision: abandonó á sus administrados durante el invierno, nada hizo luego para sanear la ciudad, y nada ha hecho ahora cuando de nuevo ha aparecido el contagio. El Sr. Crispi, ministro del Interior, acaba de decretar la suspension de aquel cuerpo municipal, y la gente que aplaude esta medida, extraña que no se procese en masa á aquellos descauidos edites.

El cólera ha reaparecido en Catania á principios del presente mes, al cuando á algunos soldados de la guarnicion. Esta fué ensueñada trasada á las efueras de la ciudad, pero el sitio donde se halla acampada es poco higiénico, el calor excesivo, y la enfermedad sigue su curso entre los militares. La última víctima acaba de serlo un teniente coronel del regimiento de infanteria.

Contagada también la población, desarrollóse en ella un pálico indescriptible, huyendo sus habitantes en todas direcciones. Sin embargo el mal no apareció con violencia. Catania cuenta 100 000 habitantes, número para el cual poco representan las 25 ó 30 defunciones que hasta ahora se han registrado diariamente. Y sin embargo, esa ciudad ofrece excelentes condiciones para el desarrollo de una epidemia, y que el agua potable es allí escasa y mala, y la mayoría de los habitantes se surte de pozos y cisternas que fácilmente se infectan. Ahora se acaba de dar la orden de cerrarlos todos.

Posteriormente se ha restablecido un poco la calma, y regresado á Catania los que, asustados, huyeron en los primeros momentos. No vuelven todos, sin embargo; pues todavía se ignoran dónde han ido á parar cuatro catedráticos de la Universidad, que desaparecieron, abandonando los tribunales de examen de que formaban parte.

Los fugitivos de Catania se esparcieron por toda

la isla de Sicilia, y aun pasaron el estrecho de Mesina, refugiándose en el continente italiano. Así uno de ellos, marinero, importó el cólera en Rocella Jónica, pequeño pueblo del canton de Ginojosa, en la provincia de Reggio Calabria. He visto luego que la Direccion de Sanidad de Madrid ha señalado la epidemia en ese punto que sitúa en Sicilia; no serán muy fuertes en geografía mediterránea aquellos señores de la Puerta del Sol. El cólera de Rocella no ha tenido importancia alguna: hubo allí algunas defunciones, cinco ó seis, durante otros tantos días, y luego desapareció la enfermedad.

También en Palermo fué importado el cólera por los fugitivos cataneses, habiéndose registrado tres casos, de un señor anciano y dos niños, que fueron atacados al acabar su viaje. Tomáronse en seguida las más enérgicas precauciones, y á estas horas Palermo anuncia á Italia que es excelente su estado sanitario. Sin embargo, los periódicos locales se quejan muy amargamente de la facilidad con que se permite la entrada en la ciudad á los viajeros procedentes de los puntos infestados, dejando traslucir su temor de que con ello se ponga en peligro la salud de los palermitanos. Y por si acaso la indirecta no fuera bastante clara, copian con feicion la noticia del acto salvaje cometido por el gobierno chileno, de que da cuenta el telégrafo, ó sea el fusilamiento de unos infelices actores de zarzuela que se atrevieron á traspasar un cordón sanitario.

En Mesina ha habido otros dos ó tres casos de cólera, pero ocurrieron también en personas procedentes de Catania. El primero fué un pobre maestro de música, que escapó de este punto sin recursos, y al llegar á Mesina hubo de pasar una noche al aire libre por no encontrar albergue. Al siguiente día, hallándose en el café Nuevo, sintióse acometido de violentos vómitos. Fué socorrido en el acto, é ignora si ha fallecido. Otro individuo ha muerto en el lazareto de aquella ciudad.

Finalmente, en algunos lugares vecinos á Catania, se han registrado otros casos de cólera, pero es evidente que el contagio carece de fuerza, no se sintiendo, no causa más víctimas que cualquiera otra de las enfermedades infecciosas que se desarrollan todos los veranos. ¿Acabaremos por tener el cólera endémico? Quizás mejor sería, á fin de poner término al miedo cerval que causa y á los inhumanos atropellos que legitima.

Por de pronto el gobierno italiano parece decidido á no permitir ni tolerar bajo ningún concepto que se implante de nuevo en el país la anarquía de los cordones sanitarios, que tambien nosotros tuvimos en España. Ha prohibido en absoluto el establecimiento de cuarentenas. Para los buques procedentes de Sicilia y provincia de Reggio, ordena que sean sometidos á visita médica, solo apartando los enfermos sospechosos en lazareto de observacion, y fumigan los efectos personales. Por tierra no quere cordones ni traba alguna que impida la libre circulacion de los viajeros.

Creo, por tanto, que en España pueden estar tranquilos este verano.

ALI BEY.

Lipari, 13 julio de 1887.

Cronica de la moda.

Telas y colores. — Los matices apagados. — El color gris. — Las chaquetas. — Trajes y accesorios de un mismo tono. — Abanicos.

Las telas y las modas son en la presente estacion verdaderamente encantadoras. Todo es de una frescura, de una elegancia, de una distincion adorables, y los matices delicados de inspirados y nuevos tonos contribuyen á valorar el mérito de las creaciones de las modistas. El azul pálido, el púrpura, el rosa ajado, el beige y el blanco azulado, forman una serie de matices, verdadera escala cromática del color de un efecto precioso. No se oculta á mis lectores los bellísimos trajes que con estos elementos pueden confeccionarse, y poniendo á prueba el gusto de las damas al elegir los matices, y de las modistas al darles forma.

El gris, siempre de moda, es inadmisibile en verano, porque el sol y el aire le deterioran en extremo. Siguese usando, sin embargo, para los trajes de visita y los de recepcion.

Se hacen trajes muy lindos, mezclando el surah y la lanilla bien lisa, ó á grandes cuadros formados con rayas blancas sobre dos tonos grises. La túnica de surah es drapada sobre los cuadros dispuestos al bias con plastron escocés en la pechera del cuerpo.

Las chaquetillas están en todo su apogeo. Se hacen de paño francés muy ligero de los colores de moda, á saber: canela, beige, mordorado, rojo, y se llevan con toda clase de vestidos, incluso los de más etiqueta. Su forma es sencilla: recta por delante, dejando ver el plastron del cuerpo del vestido, modulando las formas y ajustando el talle con ligereza y elegancia.

Un fino bordado en souché del color del talle, describe en los delanteros y al rededor de las aldeas los más elegantes arabescos. El souché está muy en boga para adornar estas prendas que usan no sólo las jóvenes, sino hasta las señoras de alguna edad, porque son á la vez cómodos y elegantes, sobre todo para los paseos á la caída de la tarde y para las playas.

Gozan de favor los trajes en que el vestido, el sombrero y la sombrilla son de un mismo tono. Citaré dos modelos. El primero es de fulard crudo con florecillas campesites delicadamente estampadas. Margaritas, botones de oro y ampolas aparecen profusa y artísticamente sobre un fondo claro, pero de matiz apagado. Sombrero muy alto de paja recubierto de enoje crudo, lazo de lo mismo y florecillas campesites como las del traje. Sombrilla de fulard crudo como el del vestido. Guantes largos de piel de Suecia de color crudo.

El otro traje es de surah azul gobelino con rayas que parecen sujetar abundantes y preciosos capullos de rosas. Rucha de tafetan liso azul obelino, guarnecido el bajo de la falda. Túnica muy levantada formada en pantiens en las caderas y gracioso puf. Sombrilla de tafetan como el de la rucha, adornada con volantes.

Los abanicos de moda son muy grandes, algunos ex gradatamente grandes. Para las reuniones en los casinos se llevan del mismo tono que el traje. Los más nuevos son de plumas lisas efectuando todos los cambiantes del nácar. El varillaje es de bambú calado ó con incrustaciones de oro ó plata.

ERNESTINA.

Paris 17 de julio de 1887.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

22 de julio de 1887.

Los telegramas de la Granja aparecen largos y nutridos de noticias, aun quando en

realidad no era necesario moverse de Madrid para escribir cuanto ellos contienen, ó para no escribirlo, porque ya era conocido de los lectores. De mí sé decir que lo he dicho hace tiempo á los lectores. He escrito que S. J. nunca estaba nombrado capitán general de Cuba; he escrito la combinación de gobernadores; he anticipado todo el pensamiento de Balaguer, que además se vé en gran parte en los proyectos presentados á las Cortes; por manera que nada nuevo contienen estas al parecer recientes noticias.

Pero alá van nuevamente: 1.º Supresión de derechos de exportación de Cuba y Puerto-Rico de azúcares, aguardientes y mieles. 2.º R-baja de sueldos en Cuba, suprimiendo el descuento: el sueldo de gobernador general se fija en 25 000 pesos (hoy es 50.000), y el del intendente en 17, (hoy 12) 3.º R-baja de sueldos en Puerto-Rico. 4.º Economía de 80.000 pesetas en el presupuesto de Filipinas. 4.º Unificación de moneda en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. 5.º Amortización de los billetes de Banco de la emisión de Guerra. Tales son las principales disposiciones cuyos decretos no tardará en publicar la Gaceta.

De otros asuntos trataron los ministros en la Granja pero sin recaer acuerdo concreto y definitivo. La combinación de gobernadores alcanza á las siguientes provincias:

El de Valencia vá á Cádiz; el de Toledo á Valencia; el de Santander á Toledo; el de Vizcaya á Santander; el de Badajoz á Vizcaya; el de Huesca á Badajoz; y para Huesca se nombra al Sr. Caamaño.

Los bien enterados esperan otra combinación más amplia así que regrese de Biarritz el Sr. Leon y Castillo y vuelva á encargarse del gobierno. Los amigos del ministro enfermo hacen esfuerzos para que este venga cuanto antes y con el fin de apagar la murmuración, las hablillas sobre su marcha, por sus adversarios llamada huida que por broma dicen que fué producida por conflicto entre cuatro miedos: 1.º Vahidos, 2.º Cólera, 3.º Pronunciamiento, y 4.º Futuros debates parlamentarios.—Pero estos miedos se disminuyen así que vuelva á ocupar su puesto el que suponen medroso.

Con esto quedaba ó debía quedar deshecha toda sombra de duda respecto á próxima crisis, pero no es así en verdad, pues desde la Granja telegrafían á El Imparcial que así que se aproxime la apertura de Cortes habrá realmente crisis, pues hay ministro resuelto á ella. Alúdele claramente á Puigcerver, y aún cuando no se aludiera, todo el mundo sabe que tiene deseos de abandonar el poder. Entonces llegará el momento de plantear todo género de discrepancias y de resolverlas; y para entonces los conservadores creen que habrá un completo cambio de política y que serán ellos llamados á los consejos de la corona. Los ministeriales esperan que antes se les unan los reformistas para constituir una fuerte agrupación y seguir mandando largo tiempo.

Con estas cosas se animan las conversaciones en los desertos círculos, pues noticias de otra índole no hay.—Cánovas sale de Biarritz á baños á fin de mes.—Becerra se vá esta tarde á Galicia.—La Gaceta no contiene ninguna disposición de interés general.—En los ministerios más movimiento con la llegada de los jefes.—El banquete anoche en la Granja estuvo muy bien, y la Reina asistió despues al teatro y también la infanta Isabel.—El día designado por los reformistas para enviar los muchos despachos es el 24, día de Santa Cristina.

Poco ó nada se habla de orden público. En provincias reina tranquilidad. En Barcelona se deplora que en breve y por falta de pedidos se cierren algunas fábricas de Sabadell y Terrasa, lo cual deja sin trabajo á varios millares de obreros.—Van desapareciendo los temores de cólera degenerado, sin fuerza: Atendiendo á esta enfermedad y al mal tiempo se deja para primavera la peregrinación española que debía ir á Roma en invierno á las bodas de oro del Papa.

También ha dado juego hoy—y ya iba á olvidarlo—la carta que publica El Imparcial, escrita en Mondariz, donde se hacen graves apreciaciones sobre si se llevan ó no á efecto las reformas de guerra. Sobre esto se han hecho no pocos comentarios.—El 24, despues de saludar á la reina, regresa Sagasta de la Granja.

Del extranjero que no se puede aun afirmar que haya muerto Stanley.—Las relaciones entre Francia y Alemania no sufren contra tiempo por lo de Pagui.

Ninguna otra cosa de extraordinario.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 23 (5 25 t.) 4 por 100 interior español. 66 06.

Roushouk 22. La diputación búlgara ha desistido de confiar el principado á Coburgo Gotha. En su consecuencia es muy probable que la Gran Sobrauja se reúna de nuevo para acordar lo que haya lugar en lo referente á los consejos de Rusia.

Londres 22. Es completamente falso que haya muerto el célebre explorador Mr. Stanley, que se encontraba ayer en las selvas de Staouper gozando inmejorable salud.

Berlin 22. Continúa en esta la alarma en vista de que la mayoría de las potencias están haciendo preparativos para comenzar una guerra económica contra Alemania. Tanto el emperador como Bismarck se encuentran muy preocupados, pues creen que llevando á efecto dicha guerra, Alemania penetraría en el camino de la muerte. Los alcoholes alemanes se asegura sufrirán á la entrada en España el impuesto transitorio.

Paris 22. Telegrafían de Berlin que el célebre diplomático conde Andrany, ha estado expuesto á perecer en un incendio, del que pudo librarse á duras penas.

Roma 22. En la provincia de Siracusa se han presentado algunos casos de cólera que han producido seis defunciones. La epidemia tiende á crecer considerablemente. Las autoridades sanitarias toman medidas energicas para combatir la epidemia.

Londres 22. El marqués de Salisbury dirigirá en breve una carta manifiesto al partido conservador recomendando la lucha en las elecciones parciales que han de verificarse.

Madrid 22 (8 15 n.) Los ministros han llegado esta mañana á las diez y media, procedentes de la Granja. El Sr. Sagasta no le ha efectuado por permanecer al lado de S. M.

Madrid 22 (10 15 n.) Entre los amigos del Sr. Leon y Castillo, ha causado muy mala impresión la forma como se ha resuelto la combinación de gobernadores, diciendo que se ha aprovechado la ausencia del señor ministro de la Gobernación para resolver el asunto á espaldas suyas

y por sorpresa; con este motivo ahora más que nunca es cuando se cree inevitable la crisis.

Madrid 22 (9 15 n.) La combinación de gobernadores ha dado origen á graves disgustos en el seno del gabinete. En el Consejo de ministros se acordó este manoseado asunto por el Sr. Moret, con el deliberado fin de imponer los candidatos.

Madrid 22 (11 10 n.) En los círculos políticos se observa gran animación. Se asegura que el Sr. Leon y Castillo ha anunciado su dimisión por telegrama al Sr. Sagasta, añadiendo que el Sr. Moret será el que desempeñe la cartera de Gobernación. A Estado puede que pase el Sr. Albarada y á la embajada de París el Sr. Vega Armijo.

Madrid 22 (11 35 n.) La Correspondencia se hace eco de un rumor referente á que en vista del descontento que ha causado en el campo ministerial la combinación de gobernadores acordada ayer en el Consejo es muy posible que dicha combinación quede sin efecto, consiguiendo de este modo conjurar un conflicto seguro para el gobierno.—A. M.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Real decreto sobre vacaciones en las escuelas públicas durante el verano.

R-ación de los maestros á quienes se debe satisfacer la anualidad de aumento gradual de sueldo de 1886 87.

Edictos de los alcaldes de Cajar, Gabia Grande, Purchil, Cástaras, Fuente V queros, Benavita de Guadix, Múrtas, Munchil y Zúbia, anunciando la terminación de los repartimientos territoriales en los citados pueblos.

Item del d. Granada convocando á la Junta de participes de las aguas de Tarromonta, para el día 27 del corriente.

R-ación nominal de los industriales declarados fallidos en la contribución durante el presente año económico.

Cuentas municipales de La Peza, Laborcillas é Illora.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 23 de julio de 1887. A tura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 706 24 Dirección del viento. NO. Estado del cielo. Despej. Temperatura máxima del aire á la sombra. 35 7 Temperatura máxima del aire al sol. . . . 45 8 Pluviómetro. 00 0 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . . 34 8 Pronóstico del tiempo, bueno.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 26 cts.—Vaca, 1 pta. 40 cts.—Ternera, 1 peseta, 45 cts.

Alhambra de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1560 fanegas. Entrada de hoy 540 id. Total existencia de hoy, 2100 id.—Venta: A 9 psets. 50 cts. la fanega, 23 fanegas. A 9 psets. 75 cts. id. id. 46. A 10 psets. 00 cts. id. 115. A 10 psets. 25 cts. id. 215 A 10 psets. 75 cts. id. 123. A 11 psets. 00 cts. id. 10. Total vendido, 542 fanegas.—Balance: Existencia, 2100 fanegas. Vendido, 542 id. Sobrante para mañana, 1558 id.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pasetas 75 cts. á 6 psets. 50 cts. Habas, de 8 psets 50 cts. á 10 psets. 00 cts. Maiz, de 8 psets. 25 cts. á 9 psets. 00 céntimos.

Servicio de la plaza para el día 24 de julio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de día, D. Andrés Mayo y Bazo, coronel de Antillas—Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.—Sargento de Hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Cantos.

Día 24.—San Francisco Solano y Santa Cristina virgen y mártir.—Jubileo 40 horas iglesia de San Andrés, á las nueve misa cantada, á las seis el rosario, saive y letanía.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media se canta la misa

mayor; á las cinco y media concluye la novena de Nuestra Señora del Carmen, y predica D. Antonio Sanchez Arce.—La misma novena se hace en las Carmelitas calzadas, y será orador D. Gaspar Carrasco.—En la Piedad, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, los Hospitalicos, Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

El día 25, á las siete y media, en la iglesia de San Jerónimo, el regimiento de caballería celebra función á Santiago apostol, su patron, y será orador don Serafin Muñoz, capellan del mismo regimiento.

EL SEÑOR D. Francisco de Asis Nestares PEREZ VALIENTE Y GUIRAL, MARQUÉS DE DIEZMA Y DE LA HINOJOSA Y CABALLERO MAESTRANTE DE LA REAL DE ESTA CIUDAD, ha fallecido. Su Director espiritual, su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y albaceas se plican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 24 á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Gracia, 12, á la iglesia de Santa Ana; y al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 26, á las nueve de la mañana, en la iglesia de Madres Capuchin; por cuyos favores le vivirán reconocidos.

Vinagres. En la Puerta Real, «Fonda de la Victoria», se venden legítimos de Yema, á 4 reales la arroba, y á 4 cuartilla.

Muy barato. En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver de gran tamaño, precios muy económicos.

Se arrienda una huerta llamada de la Hacen tilla, término de esta ciudad, pago de Arabuleja, con casa de labor y cabida de ciento nueva marjales ochenta estadales de tierra de riego.—Para saber las condiciones y precio del arriendo, cuesta de Gomez, núm. 9, su dueño don Antonio Bossieres.

Se alquila un gran local calle Alcantarilla ó Banco del Salon de 17 varas de largo por 10 de ancho, con solo dos columnas en el centro, propio para talleres, coches, fabricas ó cosas análogas que demanden grande espacio. Hay además un solar de 5000 pies unido á este local del que tambien puede disponerse.—En casa del Sr. Villatoro darán razon.

Petróleo pura de exposición, luz brillante, á 40 céntimos de peseta libra. Vinagres de inmejorable calidad.—Placeta de Castillejos, 9, frente á la lotería.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial se enajenan seis casas en esta ciudad, parroquia de San Andrés, tres de ellas en la calle de Navarrete, números 5, 7 y 9, y las otras tres en la del Lavadero de Zofra, números 6, 8 y 10.—El acto del remate tendrá efecto el día 29 del actual, á las 12 de su mañana, en la Notaría de don Agustín Martín Vazquez, sita en la A Caicería, en la que se encuentran de manifiesto los títulos y pliego de condiciones.

Nos consta que con muchas personas que han hecho uso de las Grajeas Saez para conseguir la curación de los fujos tanto recientes como antiguos de las vías urinarias y males secretos, y que al primer fresco han encontrado grande alivio y en pocos días su curación ha sido segura y radical, por lo cual no podemos menos de recomendarlas eficazmente. Se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C. y Dr. Saez. Barcelona.

Imp. de «El Defensor de Granada.»

—¡Ah, Mariana!—decía.—¡Tú no sabes todo lo que un ser viviente puede sufrir! El viento, que agitaba los cipreses y silbaba á través de las cruces fúnebres, le parecía el gemido de los muertos; experimentando alucinaciones, durante las cuales creía oír la voz de su infeliz amiga. —¡Cuándo reposaré yo bajo la tierra!—murmuraba, fijando los ojos sobre la losa que cubría la sepultura de Mariana. Al ver á Esparratt entrar en el cementerio, la joven retrocedía y se ocultaba: el rubor cubría sus mejillas, como si hubiera cometido una villanía al ir allí. Procuraba apartarse de la presencia del viejo como si sintiera vergüenza. —¿Una mujer como ella, ora digna de errodillarse sobre la tumba de Mariana? ¿Por ventura el padre de la desdichada le había dado permiso para ello? ¡Hay contactos que manchan hasta en un cementerio! Así pensando, huía, temerosa de que el anciano la amonestase severamente. Dos años trascurrieron para ella ha-

ciendo la vida que acabamos de describir. Con el tiempo la sobreexcitación se habia calmado y la reflexion habia recuperado su dominio. Albania habia querido vengarse de sus padres y de la sociedad, y sin embargo, la única que hasta entonces habia sufrido era ella. La Gruñona y Ginestous, á la larga, se echaron la cuenta de que habian perdido á su hija, y ya ni se ocupaban de ella. Martín efectaba no hacer caso alguno de la joven. Rosalia, por su parte, proseguía reconvinéndola y suplicándola; pero todos sus esfuerzos eran inútiles. En cuanto á Héctor, cuando pasaba al lado de ella guiando sus elegantes carruajes, le miraba con altanería. ¡El verdadero culpable de afiaba con arrogancia el rencor de la víctima! ¡Inútil sacrificio! Albania habia llenado de amargura á todos los que la estimaban y la venganza que tanto habia acariciado estaba más lejos que nunca. ¡La locura de su tia no debía durar eternamente!... ¡La

nuevo arrepiento de sentirlo. Todo ha acabado entre los dos, no espero nada, pero al menos, si me tienes algun afecto, te ruego que por mí siquiera cambies de conducta y vuelvas á la senda del deber. Albania bajaba la cabeza; su conciencia hablaba por los labios de su noble amigo; su semblante tomó un aspecto triste, y su mirada se puso sombría. Dominada, más por aquel acento amistoso que por los insultos que hubiera podido dirigirle, en vez de responder á la súplica que le hacia se alejó balbuceando: —¡Te amo y desearia obedecerte... pero es tarde, Martín, es demasiado tarde! En malauza habia pasado el tiempo de los comentarios y de los insultos, y la gente se ocupaba de otra cosa: cada cual atendía á sus negocios. Las asperezas se habian dulcificado, y hasta la costumbre de verle habia hecho que sus convencios dejasen de mirarla: habria sido preciso un nuevo escándalo para reanimar á la malevolencia.

que se fije la vista, hay la seguridad de encontrar en los linderos de los arroyos, zarzales y lirios silvestres. Estos eternos esplendores siempre nuevos, el gemido del viento, el canto de los pájaros, aquella calma, aquella soledad, brindaban á Albania un encanto inefable. Al mirar en torno suyo las galas de la naturaleza, admiraba y olvidaba. Sin miedo de mojarse sus lindos pies, atravesaba los arroyos, cogía flores en sus orillas; pero prefería la soledad de los bosques por la sombra y el silencio que le ofrecían. Recostada sobre el musgo, escuchaba extasiada las voces de la chillona urraca, del ronco grajo, de la elegante alondra y del infatigable ruiseñor. En estas excursiones buscaba con predileccion esa hermosa flor que se llama sensitiva, tan pudorosa que recoge sus hojas al menor contacto. Complaciase la joven contemplándola, y le hablaba como si la entendiese. —Tu abrirás tu corola, hermosa flor sensible—le decía.—Los primeros besos

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL DE PANAMA.

Presidente-director, MR. FERNANDO DE LESSEPS.

Suscripcion publica a 500.000 obligaciones nuevas (segunda serie.)

Emitidas a 440 francos, con interes de 30 francos el año pagaderas trimestralmente...

El 15 de setiembre, 15 de noviembre, 15 de enero, 15 de marzo, 15 de mayo y 15 de julio.

Por escepcion, el primer sorteo se verificara el 30 de setiembre de 1887, en vez del 15.

Cada año se amortizan 6.000 obligaciones, ó sea 1.000 en cada sorteo, y este número aumentará progresivamente en los años sucesivos...

MODO DE HACER EL PAGO:

Table with columns for 'CANTIDADES LIQUIDAS' and 'A pagar' showing payment amounts for different periods.

En cualquier época que los suscritores quieran anticipar el pago de la totalidad que les resta después de la repartición, tendrán la bonificación de 6 por 100...

La presente emisión está autorizada por acuerdo de la Asamblea general de 26 de julio de 1885.

LA SUSCRICION SE ABRE EL MARTES 26 DE JULIO DE 1887 Y SE CIERRA EL MISMO DIA.

EN PARÍS:

En la Compañía Universal del Canal interoceánico, 46, rue, Caumartin.—En la Compañía Universal del Canal de Suez, 9, rue, Charras...

EN ESPAÑA:

En casa del Sr. Busheil, banquero, en Alicante.—En casa de los Sres. Nicolau hermanos, banqueros, en Barcelona...

Pueden hacerse desde ahora suscripciones a las obligaciones del CANAL DE PANAMA. Basta enviar 30 francos por cada una a la CAISSE GENERALE D'EPARGNE ET DE CREDIT...

CALAHONDA.

Fonda del mar DE FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso...

del sol aumentarán tu belleza. ¡En cambio yo!... No acababa la frase: su pensamiento quedaba en suspenso. Entonces procuraba alejar la tristeza y proseguir su camino...

Martin no se atrevía a detenerle, contentándose con decir a los ramos que de vez en cuando arrojaba en su tienda: «¡Expresale mi agradecimiento... dile que no he cesado nunca de estimarle!...» Un día se encontraron los dos frente a frente en medio de un sendero...

La Union

EL PENIA ESPAÑOL.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTIAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo...

117 398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada; oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quinientas, en corambres dispuestas para el efecto...

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, núm. 48, en Málaga.—Este magnífico establecimiento, a la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido público granadino sus elegantes habitaciones, con vistas al mar, y cocina francesa y española. Hay establecido un servicio muy esmerado y económico...

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre...

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 3 de agosto próximo, a las doce de su mañana, en la Notaría de don Manuel Amaro se engaña una casa en la calle de los Frailes, núm. 3, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente...

DEPÓSITO DE ESPÍRITOS O ALCOHOLES ALEMANES de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spiritfabrik EN BERLIN, NEUFABRWSSER Y STETTIN. Colocado a dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva»...

TINTURA SIN IGUAL para comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, por el Dr. GABRIEL BERNET, FARMACÉUTICO QUÍMICO. 14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.) Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel...

CARNE, HIERRO Y QUINA El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas...

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42. Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio a domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

En casa de nueva construcción y con muchas comodidades, se alquila un 2.º y 3.º piso. Además un espacioso salón habilitado para granos y cafés...

Una papelería antigua y en buenas condiciones, se vende en la calle del Moral de la Magdalena, núm. 23.

Se arrienda la cortijada de Fauceña, término de Iznalloz, con tierras de riego y secano, pastos, bellota, esparto y molino harinero. Detalles, plaza San Agustín 11, Granada.

Se arrienda un granero en el Triunfo, acera de Canasteros.—En la Puerta Real, núm. 13, darán razon.

Las cocheras de carruajes de lujo para alquilar, propiedad de D. Juan Jimenez, que estaban situadas en la calle de Mano Hierro, se han trasladado a la calle de San Juan de Dios, núm. 3, agencia de trasportes de la señora viuda de Mens.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Navas, núm. 24, 2.º

Se vende una hermosa clarents por la tercera parte de su valor. Calle del Aguila, núm. 9, darán razon.

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas situado en la calle de Varela núm. 11, y llamado «Cuatro esquinas», por ausentarse su dueño.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las Enfermedades de la vejiga y uretra, y de todos los flujos mucosos sean de no virulentos, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) agudas y por crónicas y rebeldes que sean a todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorreas, Catarros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, irritaciones, incontinencia y retención de orina y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa (único y especial tratamiento).—IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales; su curación con las Fildoras regeneradoras de Lapresa, reaniman las fuerzas generatrices y entonan y vigorizan el organismo, debilitado por el onanismo y excesos.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Se arrienda una huerta con la casa y 55 marjales de tierra, pago de Arabulella, de este término y cuatro hazes con 105 marjales de tierra de riego, pago del Arabenal, de este mismo término y del de Armilla.—El encargado para ello, D. Miguel Suarez, habita en la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, y él dará razon del precio y condiciones del arriendo.

Se alquilan dos graneros de gran capacidad y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüete, junto a San Juan de Dios.—Llávese informes, Almona de San Juan de Dios, 5.

Se vende la casa núm. 4 de la calle Horno del Espadero.—En el horno darán razon.

Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, acera de San Ildefonso, 40.

En la Fonda de Europa se vende Tocino de Jamón a dos rs. y medio libra y cordillos a 12 reales arredo.

felicidad, una felicidad relativa habría sido posible para ella... y este porvenir lo había malogrado! ¡Habría rechazado la mano que le habían tendido los que la querían bien, para salvarla del abismo! ¡Se había condenado estúpidamente a una abyección que en realidad no merecía! —Pero Dios mío!—exclamaba en medio de sus dolorosas reflexiones.—¿Como permites que se cometan tantas infamias en el mundo? En Malauze ya no le injuriaban; pero la compasión que podía inspirar a algunos no atenúa el desprecio de los demás...

¿Con qué derecho le hacia Albania aquel regalo? ¿Quién le habia autorizado para ello? ¿Qué habia de comun entre ella y él? Así pensaba indignado; pero poco después el pobre Martin, se bajaba a pesar suyo, recogía del suelo las flores y las limpiaba cuidadosamente. No contento con esto, la ponía en un jarrro lleno de agua y justificaba a sus propios ojos esta debilidad diciéndose que le gustaban mucho las flores. La verdad era que le habia siempre a Albania y que no podía menos de experimentar una dulce emoción al recibir de su mano aquel presente. —Se ha portado muy mal conmigo—pensaba;—pero no por eso dejaré de creer que merece mejor suerte que la que tiene. El segundo ramo que formaba Albania durante sus excursiones, era para Mariana. Todas las mañanas emprendía una peregrinación a la tumba de su antigua amiga, y depositaba sobre ella las modestas flores. Después rezaba, confiando silenciosamente a la muerte sus dolores y su desesperación.